



El ministro de Seguridad, Luis Cordero, en la comisión de la Cámara.

Al tramitar las RUF: Cordero enfrenta rebelión oficialista y habría acusado "encerrona"

● “El señor Cordero no puede olvidar que el respeto es una condición básica”, contestó Jaime Araya.

RIENZI FRANCO

Particularmente adversa se percibió la sesión vespertina de la comisión de Seguridad de la Cámara para el ministro de Seguridad, Luis Cordero, en que se discutió en tercer trámite las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF).

Al oír las intervenciones, el oficialismo y la oposición fueron lapidarios en sus comentarios al ministro, quien a ratos no ocultó su molestia e incomodidad al contestar los afilados dardos que provenían de su sector, el que le pedía más diálogo político-legislativo, y claridad en las RUF.

Tan adverso fue el debate que el proyecto RUF de Boric logró cero apoyo, 11 abstenciones (transversales) y un voto en contra. Según contó el diputado Jaime Araya (ind.-PPD), Cordero le alegó por lo ocurrido en la comisión de la que también es parte.

El diálogo, del que habría testigos, no fue sutil; al punto que consultado, Araya lo resumió así: “El señor Cordero no puede olvidar que el respeto es una condición básica, que él suponga una encerrona de los diputados del oficialismo, por haberle dicho una verdad que le incomoda durante la sesión, no lo exime del deber de comportarse todo el tiempo como ministro de Estado; la crisis de seguridad no se va a resolver haciendo pataletas”.